Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-799780057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 1 de 43

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	A	30	04	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	91%			79%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Gloria Johanna Bustos Leiton Andrea Lorena Moreno Tocora Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7615
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	02/05/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($844.959.404), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($760.463.464) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($84.495.940) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 2 de 43

ADICION

MODIFICACION 2

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 224.842.123) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 24.868.406).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17716	2024	7615	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C	$199.973.717	$199.973.717
CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717)					

MODIFICACIÓN 3

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 93.937.691), así: la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($81.343.352), correspondientes al porcentaje de participación de 86,59% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.594.339), correspondientes al porcentaje de participación de 13,41%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7628	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$81.343.352	$81.343.352
OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($81.343.352)					

MODIFICACIÓN 4

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($73.506.594), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($66.136.819), correspondientes al porcentaje de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-799780f57
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 3 de 43

	participación de 89,97% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.369.775) correspondientes al porcentaje de participación de 10,03%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 9871 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $66.136.819 \| $66.136.819 **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($66.136.819).**
PRORROGA	MODIFICACION 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución MODIFICACIÓN 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 4 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACION 2 SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-799780S7
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 4 de 43

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$844.959.404
ADICIONES:	ADICIÓN No.2: $ 224.842.123 ADICIÓN No.3: $ 93.937.691 ADICIÓN No.4: $ 73.506.594
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $865.946.734 APORTE ASOCIADO $112.507.639
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $241.970.618 ASOCIADO $16.820.821
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

A ABRIL 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.364.348
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.120.250
	DESGASTE Y USO DOTACIÒN NIÑOS	$ 2.446.500
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.869.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.679
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.209.083
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.194.128
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 409.130
	PIGA	$ 320.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.290.000

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-799780f57
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 5 de 43

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24093850164 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.210.644. representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.678.000, Elementos de Aseo Institucional $1.710.222 y Papelería Administrativa $822.422
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Familias, comunidades y redes se subsanó la observación a mejorar toda vez que se evidenciaron registró de novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 6 de 43

			evidenció que todos los espacios se encuentran diligenciados. En el componente Salud y Nutrición, subsanaron el motivo del requerimiento S2025061124 del 11 de abril de 2025, ya que en la verificación no se evidenció el almacenamiento de alimentos en lugares que no corresponden o diferentes al establecido, contaron con la cantidad suficiente de alimentos para dar cumplimiento al menú del día y no se evidenció preparación de alimentos que no correspondieran al suministro del día, proyectando el cierre del requerimiento. De otra parte, subsanaron las observaciones a mejorar de marzo de 2025, ya que se implementó el programa de limpieza y desinfección en todas las áreas del jardín infantil, y fue coincidente con el registro en el respectivo formato control, realizaron el adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, hubo coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato control de entradas y salidas de alimentos y las existencias en alacena, las manipuladoras de alimentos hicieron adecuado uso del tapabocas y garantizaron la temperatura de conservación de los alimentos fríos, dando cierre a las observaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, conto con calificación a mejorar dado que, se evidenciaron compras a pequeños productores, sin embargo, no son suficientes para dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En el componente Salud y Nutrición, subsanaron el motivo del requerimiento S2025061124 del 11 de abril de 2025 ya que en la verificación no se evidenció el almacenamiento de alimentos en lugares que no corresponden o diferentes al establecido, contaron con la cantidad suficiente de alimentos para dar cumplimiento al menú del día y no se evidenció preparación de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 7 de 43

			que no correspondieran al suministro del día, presentaron respuesta satisfactoria mediante radicado E2025018442 del 21 de abril de 2025 y alcance mediante correo electrónico el 28 de abril de 2025, por lo cual se proyectó el respectivo cierre. El oficio se encontró en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 31 de marzo de 2025, la responsable del servicio asistió a la jornada de fortalecimiento y apropiación en la Subdirección Local de Bosa, presentó planilla de asistencia. El 11 de abril de 2025, la responsable del servicio asistió a la socialización de lineamiento estrategia entre pares en la Subdirección Local de Bosa; presentó planilla de asistencia. Adicionalmente, 11 de abril de 2025 la auxiliar de atención a la primera infancia Estefanía Omaña asistió a la socialización de gestión documental en la Subdirección Local de Bosa. El 15 de abril de 2025, la responsable del servicio asistió al comité técnico local en la Subdirección Local de Bosa.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Prestaron el servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 03 de abril de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres, madres, cuidadores y las colaboradoras sobre la Resolución 967 de 2007; presentaron acta de la actividad realizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-799780f57
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 8 de 43

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Compañía Lechera de El Mortiño SAS – La Gran Vía, quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $67.571.126, que representa el 29% del 30% establecido del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 18 mujeres contratadas en el mes de abril de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 02/04/2025, que permitió acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y planear las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-799780057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 9 de 43

2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 20/03/205, sobre “Rol protector y cuidador” por parte de la profesional psicología, mediante piezas comunicativas. Se evidenciaron listados de participación del 100% y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Presentó soportes de la atención individual del día 22/04/2025 realizada por parte del profesional en psicología con la familia del participante THJL del nivel de prejardín sobre inasistencias injustificadas.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Por lo anterior, se subsano el a mejorar del mes anterior.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizó socialización de rutas, toda vez que se dio ejecución al cronograma el mes de marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 10 de 43

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar conta la madre de la participante DGVA del nivel de párvulos, el día 26/04/2025 se acercó la progenitora al jardín infantil para poner en conocimiento presuntos hechos de violencia ejercidos por su pareja en presencia de la niña. El día 01/04/2025 se realiza activación de ruta ante la comisaria de familia mediante correo electrónico. El día 01/04/2025 se radicó informe de conocimiento ante la subdirección local bajo el radicado E2025015756.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización con fecha del 10/04/2025, sobre “Acuerdos armónicos” dirigido a familias mediante reunión presencial y cartelera participativa.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma masiva realizada el 3 y 5 de febrero de 2025, de la toma realizada a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 11 de 43

	con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.		participantes faltantes y nuevos del 6 y 20 de febrero de 2025, de la validación del 8 y 26 de febrero de 2025, así como de la entrega de la información en la subdirección local el 26 de febrero y el cargue en el aplicativo SIRBE el 26 de febrero de 2025. Además, la profesional en nutrición realizó toma de datos a participantes faltantes y nuevos el 14 y 31 de marzo de 2025, con cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 14 y 31 de marzo de 2025. No contaron con participantes con clasificación nutricional de malnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 10 de mayo de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 009680, del 23 de enero de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Realizaron la autoevaluación de las condiciones sanitarias del área de preparación de alimentos en abril de 2025. No se identificaron incumplimientos. Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo, ya que se realizó en diciembre de 2024. No se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 12 de 43

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Subsanaron observación a mejorar de marzo de 2025, debido a que se evidenció adecuada limpieza y desinfección en los baños y canastillas sin presencia de suciedad, lo cual fue coincidente con el registro en formato control limpieza, desinfección y acciones correctivas, dando cierre a la observación. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control seguimiento a soluciones desinfectantes, inspección de la presencia de plagas, inspección de empaques, embalajes y elementos en desuso y verificación de hermeticidad. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable, del 24 de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:41:05:00 - Pagina 13 de 43

8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Se proyectó el cierre del requerimiento S2025061124 del 11 de abril de 2025, ya que en la verificación no se evidenció el almacenamiento de alimentos en lugares que no corresponden o diferentes al establecido, contaron con la cantidad suficiente de alimentos para dar cumplimiento al menú del día y no se evidenció preparación de alimentos que no correspondieran al suministro del día. El oficio se encontró en trámite. De otra parte, subsanaron observaciones a mejorar de marzo de 2025, debido a que realizaron el adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos y hubo coincidencia entre los saldos registrados en el formato control de entradas y salidas de alimentos y las existencias en alacena. Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, recepción de alimentos, entradas y salidas de alimentos, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” Realizaron el reporte del primer trimestre de 2025, del consolidado del formato control y medición de desperdicios de alimentos, el 08 de abril de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 14 de 43

9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Subsanaron observación a mejorar de marzo de 2025, dado que el personal manipulador de alimentos estaba haciendo adecuado uso del tapabocas, cubriendo nariz y boca. Presentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplicó desarrollo de sesión de educación sanitaria. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca, con NIT 79398787-3 y acta de inspección sanitaria AS04C092228 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. Compañía Lechera de El Mortiño SAS, con NIT 832008464-9 y acta de inspección sanitaria INVIMA 8 para expendio de leche y derivados lácteos, con fecha de emisión del 8, 10 y 14 de noviembre de 2023. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E909960 para expendio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 15 de 43

			de productos cárnicos con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Subsanaron observación a mejorar debido a que se garantizó la temperatura de conservación de los alimentos fríos (jugo de mora). Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025. Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Párvulos: 46 Prejardín: 58 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 16 de 43

15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	“Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.”

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Proyectó para el 30/04/2025 actividad con familias, niñas y niños denominada "¿qué puedo contar de mis tradiciones populares”? Se verificará en el siguiente periodo. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias realizadas durante el mes de marzo Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 17 de 43

			Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, el seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias el 31/03/2025, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 14/04/2025 realizó experiencia pedagógica con niñas y niños acerca del reconocimiento de nuevas y nuevos compañeras y compañeros, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril no se tenía programado comité pedagógico.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía programada realización de jornada pedagógica para el 25/04/2025. Se verificará en el siguiente periodo.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería o material didáctico, toda vez que esta se realizó en el mes de marzo. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Pendiente verificar la compra de material didáctico acorde con lo establecido en la modificación 4 del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 18 de 43

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo verificado presentaron cuenta de cobro por mantenimientos locativos menores con fecha del 31/03/2025 por un total de $1.290.000 pesos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar toda vez que se evidencio: - Elementos vencidos: Yodopovidona, alcohol y solución salina, de igual manera no se observaron los elementos como linterna recargable, radio con batería recargable y termómetros. Presentaron elementos para la atención de emergencia: *07 extintores con recarga vigente hasta marzo del 2025, señalizados y asegurados. . *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 19 de 43

			implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Se evidenciaron socialización de: *Conformación brigadas con el talento humano el día 17/02/2025 Se tienen proyectadas las siguientes socializaciones: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático. *Planes de contingencia *Planes de evacuación *Planes primeros Auxilios *Manejo del extintor Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Estefanía Omaña. 10-09-2024 – FUNSE *Contra Incendios: Johana Diaz. 23-01-2025– FUNSE *Contingencia y Evacuación: Angie Borda 19-01-2024– Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud SAS.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y familias el día 03/02/2025. • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil realizada con talento humano y familias el día 13/03/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil realizada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 20 de 43

			con talento humano y familias el día 13/03/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño realizada con talento humano y familias el día 13/03/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores realizada con talento humano y familias el día 13/03/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte realizada con talento humano y familias el día 13/03/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil realizada con talento humano y familias el día 13/03/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño realizada con talento humano y familias el día 13/03/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se encuentra proyectada la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas de prevención de accidentes por caídas de altura con niños y niñas el 14/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de altura con familias el 14/04/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se encuentra programada la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 14/03/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 21 de 43

7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó concepto técnico de Bomberos con número de cuenta: N. º2023-0071748 con vencimiento de vigencia el 20 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 26 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 22 de 43

			Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 09-03-2022. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. *Entrega aceite vegetal usado. *Reporte residuos primer trimestre. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: *Matriz de riesgos ambientales y cero emisiones con talento humano el 21/03/2025. *Matriz de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 31/03/2025. *Instructivo de aspectos e impactos ambientales y plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos con talento humano el 31/03/2025. *Instructivo de vertimientos y aceite vegetal usado con talento humano el 14/03/2025. *Plan de gestión residuos peligrosos con talento humano el 14/03/2025. *Agricultura urbana e instructivo de fugas ocultas con talento humano el 21/03/2025. Se verificó la siguiente factura No. 254 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $320.000.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 23 de 43

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 16 enero al 31 de marzo del 2025. Adicionalmente, presentaron el otrosí a los contratos de las y los colaboradores, los cuales tienen fecha de terminación el 30 de abril de 2025, con el ajuste por aumento salarial a partir del 10 de marzo de 2025, así mismo presentaron contrato a término fijo inferior a un año del 1 de abril a 30 de abril de la auxiliar administrativa Nayibe Cerquera Mendoza.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 09 de abril de 2025, radicaron la hoja de vida de Ana María Aguirre Segura con sus respectivos soportes para la verificación del perfil profesional de atención a la primera infancia.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 08 de abril de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico componente familias, comunidades y redes; presentó acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:41:05:00 - Pagina 24 de 43

8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades por fuerza mayor o caso fortuito.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna y 2 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, el cual falta una persona por cualificar y se encuentran realizando gestión con la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza – FUNSE para iniciar el curso en el mes de mayo de 2025. El 04 de abril de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores mediante el tema “conectando con nuestro ser”, con el objetivo de propiciar espacios de fortalecimiento del Ser, para contar con un equipo de trabajo sensible y comprometido con la primera infancia; presentó acta y formato ficha SIRBE firmado. El 09 de abril de 2025, la responsable del servicio realizó socialización del protocolo de resolución de conflictos, abordando los conceptos principales, con el objetivo de propiciar una cultura de paz, donde se promueva valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 25 de 43

			cooperación entre el equipo y con su contexto forjando un ambiente laboral acogedor y productivo; presentó acta y planilla de asistencia de las y los colaboradores. Tenían programado para el 25 de abril de 2025 realizar con las y los colaboradores la actividad de bienestar y satisfacción “espacios de comunicación en el talento humano”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 17 de mayo de 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 01 de abril de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con los padres de familia y acudientes sobre la identidad institucional del jardín infantil (visión, la misión, los principios y objetivos); presentó acta y planilla de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 26 de 43

	Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		encuentra actualizado por la responsable del servicio al 22 de abril de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó Formato Único de Inventario Documental - FUID de las historias sociales de los niños y niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al 30 de marzo de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 08 de abril de 2025, la responsable del servicio y la auxiliar de atención a la primera infancia Estefanía Omaña realizaron socialización a los padres de familia, sobre la importancia del uso del buzón de sugerencias y el propósito, así mismo resolvieron las inquietudes en referencia al uso del buzón; presentó acta y planilla de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 50 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín, de las cuales se encontraron 16 con documentación completa y 34 con documentación incompleta, contaron con 12 compromisos firmados por los padres de familia el 3, 4, 7, 14, 17 y 20 de abril de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 4, 5, 7, 14, 19 y 20 de mayo de 2025 y 21 y 22 actas de compromiso de fecha 21 de abril de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 01 de abril de 2025, realizó una inscripción de la niña LSBS para el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:04:05:00 - Pagina 27 de 43

	jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		El 04 de abril de 2025, realizaron 2 inscripciones, el niño LERR para el nivel de párvulos y la niña ASGF en el pre jardín. El 16 de abril de 2025, realizaron 2 inscripciones, el niño RDAC para el nivel de párvulos y la niña CSGN para el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 01 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en atención de la niña LSBS en el nivel de párvulos. El 02 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en atención del niño YMHP en el nivel de pre jardín. El 08 de abril de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención al niño LERR en el nivel de párvulos y la niña ASGF en el nivel de pre jardín. El 15 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en atención de la niña MCAM en el nivel de párvulos. El 16 de abril de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención al niño RDAC en el nivel de párvulos y la niña CSGN en el nivel de pre jardín. El 02 de abril de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en estado suspendido al niño LMRL del nivel de párvulos y a la niña MGA del nivel de pre jardín, por retiro voluntario. El 15 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido a la niña HSDB del nivel de pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, así mismo se realizó verificación del cargue oportuno de las asistencias en la plataforma SIRBE WEB del 01 al 21 de abril del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 28 de 43

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 02 de abril de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante distribución de volantes en áreas concurridas del sector como centros comunitarios y locales comerciales; presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 29 de 43

	la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El 07 de abril de 2025, la responsable del servicio realizó a las y los colaboradores socialización sobre la Política de Seguridad de la información; presentaron acta de la actividad realizada.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de abril de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	La unidad operativa cuenta con el usuario SIRBE WEB a partir del 24 de enero del 2025 para la auxiliar administrativa Nayibe Cerquera.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 30 de 43

	misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril de 2025 se realizó en fecha 23/04/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 85992261 con fecha de pago 24/04/2025, cotizando salud del mes de mayo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes de abril de 2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron contratadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $99.769.809, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $57.545.691, Vigilancia $6.364.348, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.120.250, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.446.500, Elementos de Aseo Personal $5.869.000, Papelería Niños $1.679, Alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 31 de 43

			$23.403.211, Servicios Públicos $409.130, PIGA $320.000 y Mantenimientos Menores $1.290.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en lo financiero con compromiso de mejorar compras a pequeños productores

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 32 de 43

2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 25 de abril de 2025 el equipo de fortalecimiento técnico realizó actividad con las y los colaboradores sobre “compresiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
Realizar de manera oportuna la reposición de los insumos vencidos y faltantes, la actualización periódica de los formatos de verificación e implementar un sistema de control de fechas de vencimiento y dotación.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda realizar compras a pequeños productores, toda vez que se debe ejecutar en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
“se harán el cambio de elementos vencidos e ingreso de elementos faltantes y la lista de chequeo visible junto al botiquín, ajustar las llaves de adecuar las canastillas de los extintores. pintura y mantenimiento de áreas.”

ASPECTOS FINANCIEROS:
“En cuanto a la recomendación de compras a pequeño productor para el mes de mayo se gestionó compra a nuevo proveedor que ya está en verificación con el componente de nutrición y dar cumplimiento al porcentaje establecido”

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 05	2025 – 04 – 24	$14.095.400
PENSIÓN	2025 – 04		
ARL	2025 – 04		
PARAFISCALES	N/A		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 33 de 43

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA CONVENIO N°7615-2024.**	**No Instrumento:**	11
	Fecha:	15 de mayo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.545.691**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.678.000
VIGILANCIA	$ 6.364.348	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.120.250	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.446.500	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.710.222
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 822.422
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.869.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.679	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.403.211**	**$ -**
MATERNALES -ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.209.083	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.194.128	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 409.130	$ -
PIGA	$ 320.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.290.000	$ -
TOTALES	**$ 99.769.809**	**$ 8.210.644**
PORCENTAJE DE APORTES	**92,40%**	**7,60%**
TOTALES	**$**	**107.980.453**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 34 de 43

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL DE 2025 ES POR VALOR DE $107.980.453
APORTES SDIS POR VALOR DE $99.769.809
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $8.210.644

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $57.545.691 que corresponden a recursos de la SDIS. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 35.839.705**	**$ 13.406.767**	**$ 8.299.219**	**$ -**	**$ 57.545.691**	**$ -**	**$ 57.545.691**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.080	$ 649.499	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.801.374	$ 7.109.029	$ 4.364.877	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.719.719	$ 1.371.983	$ 858.498	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.546	$ 526.748	$ 337.806	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.528.863	$ 1.623.731	$ 1.038.394	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.578.382	$ 1.644.196	$ 1.050.145	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	23/04/2025	CAJA SOCIAL			24093850164		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	24/04/2025	MI PLANILLA			85992261		$ 18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de 5.973.250 que corresponden a aportes del asociado. El valor de $295.250 no se llevó a ejecución. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	23/04/2025	$ -	$ 5.678.000	$ 5.678.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 5.678.000**	**$ 5.678.000**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.411.805 que corresponden a recursos de la SDIS. El valor de $47.457 no se llevó a ejecución Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY	FE 4474	30/04/2025	24/04/2025	$ 6.364.348	$ -	$ 6.364.348
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.364.348**	**$ -**	**$ 6.364.348**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.120.250 que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/04/2025	$ 2.120.250	$ -	$ 2.120.250
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIAI			**$ 2.120.250**	**$ -**	**$ 2.120.250**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:41:45:00 - Pagina 35 de 43

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.446.500 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO DESGASTE Y USO DOTACIÓN	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/04/2025	$ 2.446.500	$ -	$ 2.446.500
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 2.446.500**	**$ -**	**$ 2.446.500**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	240	25/03/2025	$ -	$ 1.710.222	$ 1.710.222
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.710.222**	**$ 1.710.222**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $822.422 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	120	7/03/2024	$ -	$ 198.051	$ 198.051
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	128	1/04/2025	$ -	$ 624.371	$ 624.371
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 822.422**	**$ 822.422**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $11.560.000 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.427.600. El valor de $3.263.400 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	255	28/04/2025	$ 4.899.800	$ -	$ 4.899.800
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	256	28/04/2025	$ 969.200	$ -	$ 969.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.869.000**	**$ -**	**$ 5.869.000**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $895.625 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $57.320. El valor de $836.626 no fue ejecutado Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 36 de 43

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIACTICOS CORREA	79427390-9	125	25/03/2025	$ 1.679	$ -	$ 1.679
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.679**	**$ -**	**$ 1.679**

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $29.447.380 (Párvulos $12.476.140 Prejardín $16.971.240) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $6.044.168. (Párvulos $3.267.057 Prejardín $2.777.112). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EL MORTIÑO	832008464-9	FENS 55465	29/04/2025	$ 1.772.300	$ -	$ 1.772.300
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.772.300**	**$ -**	**$ 1.772.300**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	250	28/04/2025	$ 4.765.850	$ -	$ 4.765.850
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	251	28/04/2025	$ 1.805.000	$ -	$ 1.805.000
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	252	28/04/2025	$ 12.204.167	$ -	$ 12.204.167
EL PORTAL	1071302132	270	28/04/2025	$ 2.855.894	$ -	$ 2.855.894
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 21.630.911**	$ -	**$ 21.630.911**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.403.211**	**$ -**	**$ 23.403.211**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se lleva a ejecución el valor de $409.130 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENEL 6000264-4	CARLOS MUÑOZ	$ 147.830	$ -	$ 147.830
ENEL 3506640-5	CARLOS MUÑOZ	$ 35.020	$ -	$ 35.020
ENEL 7383824-0	CARLOS MUÑOZ	$ 10.200	$ -	$ 10.200
ENEL 4362721-9	CARLOS MUÑOZ	$ 6.040	$ -	$ 6.040
RECIBO GAS VANTI 62752594	CARLOS MUÑOZ	$ 210.040	$ -	$ 210.040
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 409.130**	**$ -**	**$ 409.130**

PIGA:

Se lleva a ejecución el valor de $320.000 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:04:05:00 - Pagina 37 de 43

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	245	28/04/2025	$ 320.000	$ -	$ 320.000
TOTAL PIGA				**$ 320.000**	**$ -**	**$ 320.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se lleva a ejecución el valor de $1.290.000 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ	79833482	CTA COBRO	31/03/2025	$ 1.290.000	$ -	$ 1.290.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.290.000**	**$ -**	**$ 1.290.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 117 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Subsanaron el motivo del requerimiento S2025061124 del 11 de abril de 2025 ya que en la verificación no se evidenció el almacenamiento de alimentos en lugares que no corresponden o diferentes al establecido, contaron con la cantidad suficiente de alimentos para dar cumplimiento al menú del día y no se evidenció preparación de alimentos que no correspondieran al suministro del día, presentaron respuesta satisfactoria mediante radicado E2025018442 del 21 de abril de 2025 y alcance mediante correo electrónico el 28 de abril de 2025, por lo cual se proyectó el respectivo cierre. El oficio se encontró en trámite.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2025 en la plataforma Secop II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 38 de 43

El subdirector local encargad asumió la supervisión del convenio el convenio mediante resolución 1217 del 28 de abril de 2025, en fecha 19 de mayo de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
SUPERVISOR (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 17:40:29

Finalización: 2025-05-20 20:20:39

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 17:40:29

Finalización: 2025-05-20 20:20:39

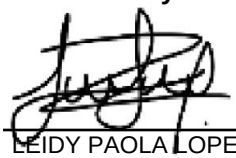
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Paola López Varela



LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 17:40:29

Finalización: 2025-05-20 20:20:39

Escanee el código para verificación

Firma: FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO

FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
19485367
faranguren@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E)
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
Creación: 2025-05-20 17:40:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-20 20:20:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:40:36 Lec.: 2025-05-20 17:42:23 Res.: 2025-05-20 17:42:25 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:42:25 Lec.: 2025-05-20 17:55:56 Res.: 2025-05-20 17:56:43 IP Res.: 191.156.62.216
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:56:43 Lec.: 2025-05-20 17:57:07 Res.: 2025-05-20 17:57:32 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:57:32 Lec.: 2025-05-20 17:58:07 Res.: 2025-05-20 17:58:10 IP Res.: 181.237.90.46
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:58:10 Lec.: 2025-05-20 17:58:52 Res.: 2025-05-20 17:58:59 IP Res.: 186.98.69.62
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:58:59 Lec.: 2025-05-20 18:13:04 Res.: 2025-05-20 18:13:18 IP Res.: 191.95.51.65
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:13:18 Lec.: 2025-05-20 18:17:03 Res.: 2025-05-20 18:17:31 IP Res.: 181.61.246.80
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:17:32 Lec.: 2025-05-20 18:42:02 Res.: 2025-05-20 18:42:05 IP Res.: 186.154.33.75
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:42:05 Lec.: 2025-05-20 18:42:28 Res.: 2025-05-20 18:42:30 IP Res.: 190.69.54.23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057
2025-05-20T20:20:41-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174029-344656-79978057

Creación: 2025-05-20 17:40:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 20:20:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:42:30 Lec.: 2025-05-20 18:43:10 Res.: 2025-05-20 18:43:22 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:43:22 Lec.: 2025-05-20 18:47:46 Res.: 2025-05-20 18:47:49 IP Res.: 186.102.104.128
Firma	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO faranguren@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E) SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:47:49 Lec.: 2025-05-20 20:20:13 Res.: 2025-05-20 20:20:39 IP Res.: 181.59.148.48